

COMUNICADO DIRIGIDO A LOS PRÓXIMOS GRADUANDOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

002

13-03-2020

Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad de la Universidad Tecnológica de Pereira, informa a todos nuestros graduandos y familiares, que el Consejo Académico en sesión ordinaria del día miércoles 11 de marzo de 2020, con el fin de prevenir, manejar y controlar la Infección Respiratoria Aguda IRA, ocasionada por el Coronavirus (covid 19), teniendo en cuenta los protocolos y directrices emanados de organismos oficiales como la Organización Mundial de la Salud y los Ministerios de Salud, Trabajo y Educación Nacional, adoptó medidas temporales y excepcionales relacionadas con el uso de espacios e infraestructura física institucional y la realización de eventos públicos o la participación masiva de los miembros de la Comunidad Universitaria.

En este orden de ideas, las ceremonias de grado han sido suspendidas hasta tanto la valoración de los hechos y circunstancias que dieron lugar a las mismas se modifiquen.

En consecuencia, aquellos estudiantes que se encontraban programados para la ceremonia del 17 de marzo en el centro de convenciones de Expofuturo, y que por razones personales requieran de manera inmediata su diploma y acta de grado, podrán reclamarlo a partir del martes 17 de marzo en la oficina de Admisiones, Registro y Control académico.

Y para quienes deseen la entrega del diploma en una nueva fecha de ceremonia de grados, deberán esperar a que la Institución la programe, una vez las circunstancias que motivan la suspensión sean superadas.



Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira